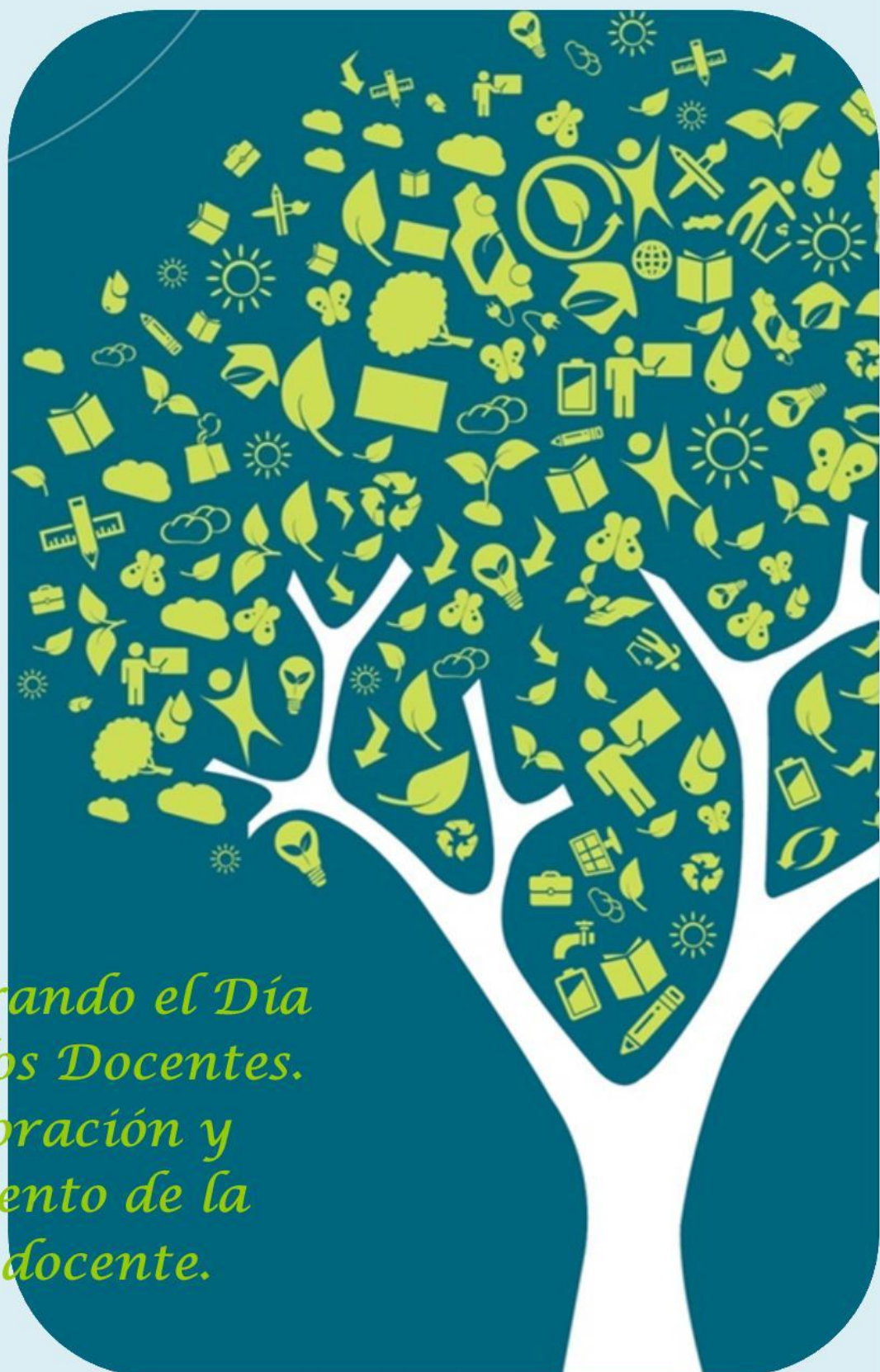




LA REVISTA

2^odo Semestre 2019
EJEMPLAR GRATUITO
Nº 38

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE
VALENCIA Y CASTELLÓN.
COLEGIO DE DOCENTES Y PROFESIONALES DE LA CULTURA.



*25 años celebrando el Día
Mundial de los Docentes.
Por la valoración y
reconocimiento de la
profesión docente.*



La Revista. Nº 38

Directora:

M^a Jesús Recio

Colaboradores:

M^a Jesús Recio
Carlos Sanz
Juan Carlos Castelló
Yolanda Alamar
José Luis Viguer
Rubén Pacheco
Alicia Muñoz
Colegio Salesianos San Juan Bosco

Editado por:

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia y Castellón. Colegio de Docentes y Profesionales de la Cultura.

Avda. Tirso de Molina, 3 bajo
46009 Valencia
Teléfono: 963 49 39 10

Revista de divulgación científica y cultural.

"La Revista" es independiente en su línea de pensamiento y no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

SUMARIO

Editorial.....	2
Sobre el uso y abuso de un lenguaje inclusivo.....	3
Bicentenario Museo del Prado II.....	8
Lo dice tu letra.....	10
El Colegio Diocesano San Juan Bosco de Valencia y sus nuevas instalaciones deportivas.....	11
El Colegio Salesiano San Juan Bosco de Valencia recibe el Premio Ciudadanos.....	12
La violencia sexista De y En el sistema educativo.....	14
Nuestros Colegiados Escriben	18
Realidad, anhelo y reacción...	19
CDLCultural.....	22
VIII Jornadas de Arqueología de la Comunidad Valenciana.....	23
Cursos/Actividades 2020.....	25
XIX Premios Experiencia Didáctica / XXIV Certamen Literario de Relato Breve.....	26



EDITORIAL

La educación tiene una doble dimensión, individual y social, íntimamente entrelazadas, cuyo cultivo constituye la base de una vida satisfactoria y enriquecedora.

El desempeño de la tarea del profesor es muy necesario cuando un pueblo desea configurar una sociedad justa, harmónica y estable. Para alcanzar tales objetivos la sociedad debe garantizar la libertad de cátedra, el derecho de todos los alumnos/as a aprender y la igualdad de oportunidades educativas.

El correcto ejercicio de la profesión docente no puede concebirse al margen de un marco ético. Por tanto, la educación debe fomentar el desarrollo del juicio crítico y ecuaníme sobre la realidad y sobre sí mismos.

Educar es, completando la labor fundamental de los padres, ayudar a que los alumnos sean "ellos mismos" potenciando todos los aspectos intelectuales, afectivos, físicos en un marco de libertad que, con un pensamiento crítico, les aleje de manipulaciones interesadas.

La búsqueda de la verdad como principio rector del saber, nunca puede confundirse con un adoctrinamiento.

La escuela es la institución educativa por excelencia, por ello sus fines deben ser: lograr alumnos/as integrados socialmente y con competencias para que les permitan desenvolverse en un entorno laboral y comunitario cada día más variable siempre teniendo en cuenta una interacción con las familias.

"En estos tiempos difíciles, desde vuestro Colegio Profesional, os animamos a que participéis en las actividades que ofertamos y a que colaboréis con vuestras ideas y aportaciones. De esta manera todos podemos contribuir a mantener la ilusión de los compañeros que trabajan en una tarea tan apasionante como es la EDUCACIÓN."



SOBRE EL USO Y ABUSO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO

*Carlos Sanz Marco
Doctor en Filología Española (U.V.)
Didáctica de la lengua y la Literatura*

PRELIMINARES

Nos decidimos a plantear este tema por varias razones:

. En primer lugar, por nuestra formación académica de filólogo.

. También por nuestra profesión de docente, responsable durante muchos años de la educación lingüística y literaria de futuros maestros de Educación Infantil, Primaria y profesores de Educación Secundaria (Máster de Postgrado).

. Y, en tercer lugar, por la trascendencia social y la polémica que ha generado este tema, incluso en el entorno político.¹

¹Recordemos que la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, anunció haber encargado un informe a la Real Academia Española para "ajustar la Constitución a un lenguaje que incluya a las mujeres". Según la ministra de Igualdad, "tenemos una Constitución en masculino". Sin embargo, desde la RAE ya se avisó entonces que "no se puede pretender adaptar la realidad del lenguaje a los intereses políticos".

1. DEFINICIÓN Y PROPÓSITO DEL LLAMADO "LENGUAJE INCLUSIVO"

El lenguaje inclusivo es un estilo que intenta asegurar que todos los miembros de la sociedad sean tratados con el mismo respeto y que ningún individuo o grupo sea pasado por alto o denigrado. El lenguaje inclusivo evita los términos que pueden ser considerados ofensivos o en cuyos estereotipos algunas personas se concentran para ver en qué se diferencian de los demás. Por ejemplo, el lenguaje que hace suposiciones sobre los individuos basándose en su raza, discapacidad, sexualidad o género podría no ser considerado inclusivo.

El propósito del lenguaje inclusivo es establecer y demostrar que todos son ciudadanos iguales. Esto quiere decir que este tipo de lenguaje es particularmente importante en cualquier documento o declaración oficial por parte de los organismos públicos como las escuelas, los hospitales o las agencias del gobierno.²

Tanto la definición como el propósito del lenguaje inclusivo resultan impecables e indiscutibles. No ocurre lo mismo con las múltiples guías y recursos que se han ido editando y de las que se desprenden propuestas pintorescas y sin sustento o rigor científico.

¿QUÉ DICE LA RAE AL RESPECTO?

² **Martin Malcom** en: https://www.ehowenespanol.com/definir-lenguaje-inclusivo-sobre_136569/



La moda de la calle llegó a la academia cuando la RAE tomó cartas en el asunto al extenderse cada vez más expresiones como “amigues”, “miembras”, “portavozas” y “chicxs”. El uso de la x y la e como nuevo neutro fue rechazado frontalmente por la Real Academia Española de la Lengua, que sin embargo intentó ponerse a la cabeza de los cambios emprendidos.

Ante la polémica por “la publicación en los últimos años de guías de lenguaje no sexista editadas por universidades, comunidades autónomas, sindicatos, ayuntamientos y otras instituciones”, ya en 2012 las máximas autoridades lingüísticas publicaron un documento mostrando el posicionamiento oficial de la academia.

En el documento, los académicos mostraron una posición tajante contraria al uso del lenguaje inclusivo, basándose en las siguientes premisas:

. La diferencia entre no visibilizar y excluir

La RAE critica las guías del lenguaje no sexista porque, admitiendo que el lenguaje no visibiliza a la mujer, **tampoco considera que la excluya**. Según la RAE, “hay acuerdo general entre los lingüistas en que el uso no marcado (o uso genérico) del masculino para designar los dos sexos está **firmemente asentado en el sistema gramatical** del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo”.

. No hay un consenso en torno a la medida

Según el documento de la RAE, con independencia de que exista o no discriminación de la mujer en la sociedad, no existe un consenso social para superar esa eventual desigualdad mediante la discriminación positiva.

. Se califica de sexista al que piensa diferente

Según la RAE, la polémica sobre la base machista del lenguaje está pervertida desde su raíz, pues se considera arbitrariamente

sexista al grupo de hombres y mujeres con una sensibilidad diferente. El documento habla de **despotismo ético para criticar la superioridad moral** con la que los partidarios del lenguaje exclusivo suelen embarrar el debate.

. Los responsables de la mayoría de las guías carecen de autoridad

Eso lleva a la RAE a cuestionar la autoridad de quienes hacen tales afirmaciones, reservando la tarea de marcar los cambios en la lengua **a las autoridades científicas y académicas competentes**, en este caso la Real Academia de la Lengua.

El documento contempla la posibilidad de que los partidarios del lenguaje inclusivo no se acojan a su autoridad científica sino a una determinada sensibilidad social, lo cual también les desacredita, pues el debate **tiene que moverse en el ámbito estrictamente lingüístico**.

. El lenguaje no tiene intención, sino su contenido

Desde un punto de vista exclusivamente lingüístico, la RAE considera que el lenguaje no puede ser exclusivo ni machista, porque el lenguaje en sí mismo no posee ninguna intención: es una **herramienta de comunicación neutra**. Lo que puede ser o no sexista es el contenido de una oración, pero no su continente. ³





SELECCIÓN DE GUÍAS Y RECURSOS PARA UN USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE

1.1. GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE UN LENGUAJE INCLUSIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMO AUTÓNOMOS.

En: <https://diario.madrid.es/.../03/GuiadelLenguajeInclusivoNoSexista.pdf> · Archivo PDF

1.2. GUÍA PARA UN USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES).MARÍA FE PASCUAL SEVILLANO, MÓNICA CAMINA ZÁRATE

En:www.formacionyempleo.aytosalamanca.es/es/docs/Guxa_Lenguaje. Archivo PDF

1.3. GUÍA PARA UN USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA. SONIA AGUILAR GAVIRA, REMEDIOS BENÍTEZ GAVIRA

En: <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/21122/GUIA PARA UN...> · Archivo PDF

1.4. GUÍAS EN CASTELLANO - GUÍAS PARA EL USO INCLUSIVO O NO SEXISTA DEL LENGUAJE. UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS. OFICINA D'IGUALTAT.

En: <https://oficinaigualtat.uib.cat/.../Guias-en-Castellano.cid366430>

1.5. GUÍA PARA UN USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE EN LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

En: <https://culturacolectiva.com/letras/guia-para-utilizar-el-lenguaje-inclusivo>

1.6. GUÍA PARA UN USO IGUALITARIO Y NO SEXISTA DEL LENGUAJE. Universidad de Jaén, Unidad de Igualdad.

En: https://www.ujaen.es/.../files/uploads/Guia_lenguaje_no_sexista.pdf · Archivo PDF

1.7. GUIA DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En: <https://dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59b/948/565/59b...> · Archivo PDF

1.8. RECOMENDACIONES PARA EL USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO.

En: <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2018/11627.pdf>

1.9. LENGUAJE INCLUSIVO: GUÍA DE USO - GOOGLE DOCS

En:<https://docs.google.com/document/d/1SriDuhSPz6S0bR...>

1.10. PARA EL USO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E IGUALITARIO

En: https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf · Archivo PDF

1.11. COMUNIQUEMOS PARA LA IGUALDAD. ORIENTACIONES PARA UN USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.



En: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Manual-Lenguaje-Inclusivo>.

1.12. GUÍA BREVE PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE. LAURA GUZMÁN

En: https://www.cipacdh.org/pdf/guia_breve_lenguaje.pdf · Archivo PDF

1.13. RECOMENDACIONES PARA EL USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO. UNHCR / ACNUR (AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS).

En: <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2018/11627.pdf> · Archivo PDF

1.14. GUÍAS Y RECURSOS PARA EL USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO. GENERALITAT VALENCIANA.

En: www.presidencia.gva.es/es/guias-y-recursos-para-el-uso-de-un-lenguaje-inclusivo

1.15. GUÍA DE USO PARA UN LENGUAJE IGUALITARIO (CASTELLANO) – UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.

En: https://www.uv.es/igualtat/GUIA/GUIA_CAS.pdf · Archivo PDF

1.16. GUÍA DE COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y NO SEXISTA 2017. DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA.

En: www.rafelbunyol.es/sites/default/files/files/Documents/docs_igualtat/... · Archivo PDF

1.17. GUÍA LENGUAJE NO SEXISTA. COMISIONES OBRERAS.

En: <https://www.ccoo.es/90d8bed6981ff07defd110ea871863a0000001.pdf> · Archivo PDF

1.18. LENGUAJE INCLUSIVO - FUNDEU.ES

En: <https://www.fundeu.es/lenguaje-inclusivo>

1.19. GUÍA DE COMUNICACIÓN INCLUSIVA | AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

En: <https://ajuntament.barcelona.cat/guia-comunicacio-inclusiva/es>

1.20. LENGUAJE ADMINISTRATIVO NO SEXISTA. JUNTA DE ANDALUCÍA.

En: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/13317296938_Mxdulo_7... · Archivo PDF

1.21. MANUALES PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA. GOBIERNO DE MÉXICO.

En: <https://www.gob.mx/conavim/documentos/manuales-para-el-uso-del-lenguaje-incluyente>

1.22. GUÍA PRÁCTICA PARA UN USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE EN LANTEGI BATUAK. DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA.

En: <https://es.slideshare.net/LantegiBatuak/gua-prctica-para-un-uso-inclusivo-del-lenguaje..>

1.23. LENGUAJE INCLUSIVO. UNA RECOPIACIÓN.

En: https://catedra.ing.unlp.edu.ar/electrotecnia/cys/DI/Leng_Inclus.pdf · Archivo PDF

1.24. GUÍA PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO. SI NO ME NOMBRAS NO EXISTO. GOBIERNO DE PERÚ.

En: https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/1236-guia-para-el-uso-del_lenguaje_inclusivo.

1.25. GUÍA BREVE PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. LAURA GUZMAN STEIN

En: www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/18/1/RCIEM009.pdf · Archivo PDF



CONCLUSIÓN Y EPÍLOGO

Si traemos este tema a las páginas de nuestra Revista es con la intención de que nuestros colegas, tanto si son especialistas de *Lengua y Literatura*, como de cualquier otra especialidad, dediquen unos minutos de su tiempo a compartir sus opiniones tras la consulta de algunas de las 25 guías incluidas, así como la posición de la RAE.

De igual modo, nos han animado las palabras de la profesora María José Rincón quien afirma que “Estamos equivocados si creemos que enseñar lengua es una responsabilidad exclusiva de los profesores de lengua. En la escuela se habla cada vez más de transversalidad y no hay ningún tema que exija más transversalidad que el aprendizaje correcto de la lengua materna. Enseñar a hablar y a escribir correctamente, fomentar la lectura y transmitir el respeto por nuestra lengua son tareas que deben ser asumidas por todo el equipo educativo del centro escolar.

Todo profesor que enseña en español es profesor de español

Fernando Lázaro Carreter, en: El dardo en la palabra



Pueden tener acceso a la pre-colegiación, con derecho a todos los servicios que ofrece el Colegio (asesoramiento laboral, cursos de formación, jornadas, bolsa de empleo y portal de empleo, sección para la defensa de la profesión, descuentos, seguros médicos y de responsabilidad civil, ...), los **alumnos matriculados en el último curso académico** para la obtención de alguno de los títulos que son requisito para la colegiación.

Toda la información en nuestra página web:
www.cdlvalencia.org/colegiación o al 963 49 39 10



Bicentenario Museo del Prado II

María Jesús Recio Sánchez

El Museo del Prado cierra los actos de la celebración del Bicentenario con dos exposiciones dedicadas a mujeres pintoras, pioneras en su tiempo: Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana del 22 de octubre de 2019 a 2 de febrero de 2020 y también una dedicada a los dibujos de Goya "Sólo la voluntad me sobra" del 19 de noviembre al 16 de febrero.



Autorretrato Sofonisba

Sofonisba Anguissola fue una pintora italiana (1532-1625), la primera mujer que llegó a ser apreciada por su labor artística. Perteneciente a la nobleza de Cremona y de una gran formación humanística. Se formó en el taller de Bernardino Campi del cual adquirió los fundamentos de su estilo minucioso y pulcro. Superó en fama a su maestro y marchó a Madrid, a la Corte de Felipe II quien, a instancias del Duque de Alba le encargó numerosos retratos de la familia real. La ausencia de la firma de la autora en sus obras a dificultado la identificación de sus cuadros. En pleno Renacimiento, cuando el círculo de mujeres artistas se restringe a lo privado, en el contexto de una formación en música y pintura en aras de la respetabilidad femenina, Sofonisba lo cambia todo. Coronó su primer triunfo cuando se abrió paso en la Corte de Felipe II como dama de

compañía de Isabel de Valois, sin renunciar a su condición de autora de cámara. Sus retratos de Felipe II e Isabel de Valois sosteniendo un retrato de Felipe II fueron atribuidos a Juan Pantoja de la Cruz.



Pantoja de la Cruz realizó en esta ocasión una copia de un original pintado por Sofonisba Anguissola (1530-1626), el primero que la artista de Cremona realizó para la joven reina Felipe II SOFONISBA AGUISOLA.

Giorgio Vasari dedicó alabanzas a su obra y Miguel Ángel Buonarroti conoció sus dibujos y le mandó algunos bocetos suyos para contribuir a su formación.

Un total de 50 obras han sido atribuidas a Sofonisba con seguridad. Su obra ha tenido influencia en la generación de artistas posteriores. Su retrato de la reina Isabel de Valois con una piel de Marta Cibelina fue el retrato más copiado en España.

En la Corte de Madrid Sofonisba fue la dama favorita de la reina y, tras la temprana muerte de Isabel de Valois, fue la tutora de sus hijas e incluso la dama de honor de la cuarta esposa del rey, Ana de Austria a quien también hizo un retrato.



Retrato de familia, de Sofonisba Anguissola. Foto: The Nivaagaard Collection/Museo del Prado.



Lavinia Fontana fue una pintora italiana del primer barroco. Una de las pintoras más importantes de su época, dirigió su propio taller y fue pintora oficial de la corte del Papa Clemente VIII. Nació en Bolonia, 24 de agosto de 1552), y murió en Roma en 1614. Hija del pintor Prospero Fontana, pintor de la escuela de Bolonia. Su estilo está muy cercano al manierismo.



Autorretrato tocando la espineta, de Lavinia Fontana. Foto: Accademia Nazionale di San Luca/Museo del Prado.

Fue la primera pintora que se atrevió a pintar escenas mitológicas, incorpora desnudos, en algunos casos encargados por cardenales y personas cercanas al Papa. Cuando se hizo profesional, aceptó todos los encargos. Se atreve con cuadros de altar de grandes dimensiones, retratos de todas las posibilidades: grupos, damas, niños... Es la gran retratista de Bolonia en ese momento. Entre sus obras expuestas están: "Cabeza de Joven" de la galería Borghese, "La Virgen del Silencia" del Monasterio del Escorial y "Minerva Desnuda" de una colección boloñesa.



Judith y Holofernes de Lavinia Fontana. Foto: Fondazione di culto e religione Ritiro S. Pellegrino/Museo del Prado.

Desarrolló una producción religiosa totalmente profesional, que abarcó tanto obras devocionales de pequeñas dimensiones como los grandes lienzos de altar.

A través de un total de 65 obras, 56 de ellas procedentes de colecciones europeas y americanas, el Museo del Prado recorre la trayectoria de estas dos pintoras de gran notoriedad en su tiempo, pero sus figuras se han ido difuminando a lo largo de los años.

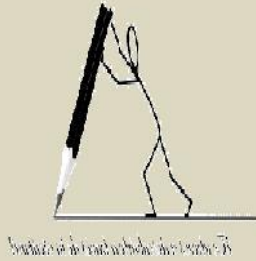
Tras la celebración de su bicentenario el Prado ha puesto en marcha el proyecto "De gira por España", con el que quiere enfatizar su condición de Museo Nacional. Se prestarán 12 obras de especial relevancia a distintas instituciones, una por Comunidad Autónoma, excepto Madrid, además de la ciudades autónomas de Ceuta y Melilla por un periodo aproximado de un mes.

Curiosidades

Por increíble que parezca, el Prado no había dedicado una monográfica a una artista mujer en sus casi 200 años de vida.

No ha habido ninguna directora del Museo ni Presidenta del Patronato en sus 200 años. En las colecciones del Prado hay 5.071 hombres artistas frente a 41 mujeres (del siglo XVI al XX). A estas habría que sumar, de forma casi testimonial, una docena más de artistas contemporáneas, a las que se les dedicó una pequeña muestra en 2007. El museo tiene un par de grabados de cada una.

El escritor francés Próspero Mérimée se inspiró para escribir su novela "Carmen" en el cuadro la Bacanal de los Andrios de Tiziano y dijo que era la mejor pinacoteca de Europa.



Lo dice tu letra

Pepa Concepción
Pedagoga

La capacidad de percibir los sentimientos propios y los de los demás, facilita la integración, la convivencia y el autoconcepto. Conocerse y reconocer los cambios de los estados de ánimo es muy importante porque nos permite identificar lo que sentimos y nos lleva a verbalizarlo mediante la voz o la escritura.

Este otoño, y con el fin de ofrecer una herramienta que permita ese conocimiento, se ofreció aquí en el CDL un curso práctico de Grafología a los docentes interesados.

Se trabajaron los aspectos más significativos de la personalidad que llevan a definir un modo de ser. Y ayudan a entender las distintas reacciones ante un mismo hecho o conflicto según la respuesta que corresponda a cada persona.



Se formó un interesante grupo que comenzó por encontrar en los escritos realizados, lo más significativo del carácter de cada uno. Incluso aquellos rasgos de carácter que no se conocían.

Se aprendió a reconocer en los demás aspectos como el saber escuchar, la empatía, la creatividad, el talento, la introversión, el optimismo ...entre otros.

Lo cual resulta útil a la hora de conocer a nuestros alumnos desde un ángulo diferente: la escritura. Y aporta datos sobre su comportamiento más fáciles de entender sabiendo porque se manifiestan así.

Se hizo un recorrido por las distintas etapas escriturales que van desde el garabato hasta la consolidación, con muestras de cada una de ellas que facilitaron su estudio. La pre y adolescencia se trabajaron con gran interés por ser una etapa de constantes cambios donde se comienzan a definir muchos de los aspectos básicos de la personalidad. Y se vieron las capacidades reales de los alumnos para orientarles sobre su futuro profesional.

Se insistió mucho sobre la importancia de plasmar por escrito sentimientos que ayuden a expresar de un modo diferente, con más calma y cuidando los mensajes, entre profesores, alumnos, padres e hijos. Se propusieron ejercicios apropiados para ello, destacando que los mensajes escritos captan la atención, tanto de quien los escribe como del receptor, sin interferencias. Mientras dure su lectura, nada va a permitir una distracción. El mensaje llega íntegro a quien lo recibe. Y queda a la espera de una respuesta. Se evitan así reacciones precipitadas que no facilitan

la buena comunicación.



EL COLEGIO DIOCESANO SAN JUAN BOSCO DE VALENCIA ESTRENA NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE ABRIRÁ TAMBIÉN A LOS VECINOS DEL BARRIO DE TENDETES.

El colegio diocesano San Juan Bosco, situado en el barrio de Tendetes de Valencia, ha inaugurado sus nuevas instalaciones deportivas que abrirá a todos los vecinos del distrito.

Las nuevas instalaciones constan de una pista deportiva que incluye un campo de fútbol sala, dos de baloncesto y una de voleibol. Además, se ha arreglado el gimnasio superior, las gradas y los vestuarios y se ha renovado la instalación eléctrica y los focos led.

Las mejoras en el colegio diocesano responden a *“una de sus prioridades, la educación de los niños y jóvenes a través del juego y del deporte”* y se suman *“a las que el centro ha emprendido en los últimos años para adaptarse a la realidad actual”*. Además, *era una demanda que desde hace años hacían las familias, los alumnos y los profesores, y hoy ya es una realidad”*.

Estas nuevas pistas deportivas serán utilizadas por los más de 400 alumnos que tiene el centro en los diferentes cursos, desde Educación Infantil hasta Bachillerato. Además, el centro ha hecho una apuesta por mejorar las actividades extraescolares deportivas.

Este año, y después de muchos años, los equipos de fútbol y baloncesto disputarán la liga escolar municipal. Junto a estos dos deportes también se oferta voleibol, judo y gimnasia rítmica.

El deporte es uno de los ejes educativos de este centro, puesto que refuerza todo el proceso de aprendizaje y los valores que se quieren transmitir, además de favorecer la integración. Y más en un centro que tiene alumnos de quince nacionalidades distintas.



LAS NUEVAS INSTALACIONES TAMBIÉN ESTARÁN AL SERVICIO DEL BARRIO

Queremos que sea un punto de referencia en el barrio y que los vecinos puedan usarlas. De hecho, las actividades extraescolares están abiertas a alumnos de otros centros. Además, durante el curso harán encuentros deportivos con otros colegios diocesanos cercanos.

El centro, desde hace unos años apuesta por la innovación. Fruto de esta innovación es la iniciativa de “patios dirigidos”, en la que durante el tiempo de recreo los alumnos disponen de diferentes juegos como una mesa de ping-pong o dianas.

Además, en el tiempo libre de las horas de mediodía de comedor también han apostado por los talleres y juegos.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia y Castellón. Colegio de Docentes y Profesionales de la Cultura, apoyamos estas iniciativas que contribuyen al sentido social de la educación y ponen los Colegios al servicio del barrio.



El Colegio Salesiano San Juan Bosco de Valencia recibe el Premio Ciudadanos

La Asociación Premios Ciudadanos celebró en Madrid el acto de entrega de los galardones de la XXV edición de los Premios Ciudadanos – Una sociedad en valores. Entre los premiados de esta edición se encontraba el Colegio Salesiano San Juan Bosco de Valencia. La ceremonia tuvo lugar en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, en Madrid. Este es un premio que han recibido, en ediciones anteriores, personalidades como el Padre Ángel, Presidente de Mensajeros de la Paz, Federico Mayor Zaragoza, Presidente de la Fundación de Paz, José Antonio Marina, Escritor y Filósofo, Ángel Nieto, Deportista, Enrique Barón, ex presidente del Parlamento Europeo, entre otros. El evento puede seguirse, además, en directo en streaming, a través del Canal de YouTube del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

https://www.youtube.com/watch?v=uHSEGYE_m9I.

La Asociación Premios CIUDADANOS, entidad sin ánimo de lucro, concedió los premios CIUDADANOS en la convocatoria de la XXV Edición: “Una Sociedad en Valores”. El Colegio Salesiano San

Juan Bosco de Valencia ha recibido el premio en reconocimiento a su trayectoria como centro educativo comprometido en fomentar una educación integral que propone la excelencia inclusiva para todos. Por sus innovaciones pedagógicas a través del juego, el teatro, la música, el deporte, los audiovisuales y la educación en el tiempo libre. Por concretar el proyecto educativo de Don Bosco en bien de la sociedad, de las familias y de los jóvenes de las clases populares.



El director del colegio, Juan Peris, recogió el premio, acompañado de Fernando Navarro, director de la casa, y Fran Hernández, responsable de relaciones externas. «Este premio es un premio a un estilo educativo concreto, a la excelencia inclusiva», expresó Peris. Según aclaró, «nos encanta la diferencia» y «consideramos que lo más importante no son las nuevas tecnologías, sino las personas». El director del centro remarcó que es un premio a toda la comunidad educativa: alumnos, familias, docentes y PAS... Y «es un premio para toda la educación en clave salesiana, respaldada por la Congregación, que siempre está en búsqueda para que no muera el carisma tan necesario de Don Bosco, el gran soñador».



En su discurso de cierre, el presidente de la Asociación Premio Ciudadanos, Víctor Jara, elogió a los premiados: «Esta es una España de valores, de compromisos, de referentes, de sacrificio, de pensar en el futuro, en la innovación, en el trabajo, en los más necesitados... Esta es la España de verdad. Este ha sido un acto ciudadano».

SALESIANOS SAN JUAN BOSCO: UNA OBRA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS



La comunidad salesiana de San Juan Bosco de Valencia comenzó su andadura en 1945, cinco años después de la colocación de la primera piedra de esta Casa, sita en la Avenida de la Plata. Los terrenos fueron donados por José Gil del Castillo, gran amigo y admirador de la Obra Salesiana.

La actividad de los primeros años se limitó al colegio y al oratorio festivo

con los niños y jóvenes de la barriada, en aquel entonces en el extrarradio urbano, rodeado de huertas. Como recordaba Basilio Bustillo, salesiano de aquella primera comunidad: “las calles eran de barro y se podía considerar un barrio de tercera clase. En él había hambre y muy pocos niños iban a la escuela”. El colegio Salesiano San Juan Bosco, desde un primer momento nació con voluntad popular y tuvo una gran aceptación en el barrio.

Hoy en día, es una presencia bien consolidada. El inicial carácter popular le ha acompañado siempre y permanece en la actualidad, como una señal de identidad.

Gracias a las Escuelas Parroquiales, a las Filiales y hoy a los conciertos educativos, puede el Colegio seguir siendo para la clase popular. En la actualidad, toda su enseñanza está concertada. En noviembre de 2013 la Junta Municipal de Distrito otorgó un reconocimiento a la labor social, económica y cultural realizada por el CSJB, alabando este trabajo y destacando “la profunda labor de enseñanza desarrollada durante más de 70 años por el Colegio San Juan Bosco, con su criterio de apertura a todas las clases sociales, y anteponiendo la promoción de todos a la selección de los mejores”.





LA VIOLENCIA SEXISTA DE Y EN EL SISTEMA EDUCATIVO

*A propósito de un curso en el CDL y de una
nueva asignatura*

*Juan Carlos Castelló Meliá
Doctor en filosofía. Colegiado*

Durante el mes de noviembre de 2019, he tenido la suerte de impartir un curso sobre "violencia de género y sistema educativo" en el CDL. Digo suerte porque las y los participantes no solo han facilitado mi labor sino que, con sus preguntas, sugerencias y su experiencia docente, han incrementado tanto mis conocimientos como mi inquietud por la temática abordada.

Precisamente en este artículo pretendo señalar algunos de los aspectos tratados en el mencionado curso, cuya justificación viene dada por la (lamentable) actualidad y gravedad de la cuestión de la violencia sexista, y cuya oportunidad tiene que ver con la propuesta de una nueva asignatura en torno a ella, que llevo impartiendo desde el curso pasado.

¿Sexismo en nuestros centros educativos? Necesidad de una reflexión y de una asignatura específica

Una mirada superficial a los centros educativos nos podría llevar a pensar que el sexismo allí ha sido prácticamente erradicado y que la coeducación es la tónica habitual en el sistema educativo; pero ni lo uno ni lo otro son cierto: más que coeducación lo que tenemos son clases mixtas, y más que superación del sexismo lo que tenemos es consolidación y potenciación del mismo, invisibilizado, metamorfoseado y por ello mismo circulando libremente por aulas, salas de profesores/as, libros de texto, etc.

Si al lector o lectora no le convence esta tesis, que revise sus libros de texto (¿en las fotografías aparece una razonable proporción hombre/mujer, o más bien predominan los hombres?; los personajes destacados en ellos, ¿son hombres o son mujeres en relativa igualdad? ¿se ocultan personajes femeninos de importancia?)...; y no me vale que se justifique el enorme desequilibrio aduciendo que, históricamente, los hombres han aportado más, porque entonces le preguntaré el motivo y también señalaré la ocultación de grandes científicas, literatas, compositoras simplemente invisibilizadas o bien "tapadas" por el nombre y firma del padre o marido; también le pediré amablemente que analice las actitudes y comportamientos todavía diferenciales (muchas veces inconscientes, por lo que hay que 'entrenar' la mirada) según se trate de un alumno o de una alumna; que se pregunte por el lenguaje de los documentos oficiales, y también informales, de su centro (¿mayoritariamente masculino o mayoritariamente inclusivo?)...; y no me vale sacar a relucir la norma lingüística del masculino, porque entonces le preguntaré por el sexo de los miembros de la Real Academia de la lengua; y también, terminando esta retahíla inacabada de averiguaciones, que se pregunte por el número de directores *versus* directoras de escuelas y de institutos de secundaria, de inspectores/as (o bien por el nombre de esos centros: en caso de tenerlo de persona, ¿hombre o mujer?), y verá de qué lado cae el poder (yo lo he hecho, y el desequilibrio es muy significativo, aunque en verdad haya no pocas directoras, pero la desproporción sigue siendo un "aviso", porque hay bastantes más maestras que maestros, y algo más profesoras que profesores en la *Comunitat Valenciana*: de ahí la desproporción).

Sin salir del ámbito académico, pero más allá de secundaria, cabrá preguntarse por qué hay tantos premios Nobel concedidos a hombres y tan pocos a mujeres... Tanto, que en 2016 ni una mujer parece que mereció tan prestigioso galardón...; el resto de los años, bien pocas, poquísimas. A mis alumnos y alumnas



siempre les digo que, si un “marciano” visitase el planeta Tierra, se quedaría con la idea de la valía de los hombres (premios nobel, pero también estadistas, etc.) y la más que razonable subyugación y subalternidad de las mujeres, dado que se evidenciaría a su mirada (neutral) que las mujeres simplemente no “valen” ni para dirigir, ni para investigar, etc., no al menos en los altos niveles; en todo caso, sí servirían en tareas medias, en las del hogar y la crianza, estas dos últimas especialmente. ¿Tendrá razón el marciano? Pues lo parece. Es más: esos marcianos existen, aunque su mirada no es neutral sino llena de prejuicios; se trata de los hombres, unos más que otros, algunos radicalmente.

En fin, ¿qué podemos hacer? Muchas cosas, obviamente. A mí se me ha ocurrido crear una nueva asignatura. E invito a la lectora o al lector, si es profesor/a, a que tenga una iniciativa similar: es fácil, es interesante, tiene buena acogida entre el alumnado (lamentablemente más entre las alumnas que entre los alumnos... Así están las cosas, como no podía ser de otro modo en un espacio, el escolar, todavía sexista, como decía la principio).

1. Una nueva asignatura

Efectivamente, una nueva, singular e importante materia lectiva ha comenzado a ser impartida en secundaria; su nombre técnico: “Proyecto Interdisciplinar”, su nombre real: “violencia de género”; su objetivo: concienciar al alumnado de secundaria de la importancia de pensar sobre el sexismo (y la violencia sexista) y actuar en su contra y en favor de la igualdad; la premisa fundamentadora: todos los hombres somos sexistas, pues hemos nacido y nos hemos socializado en una sociedad androcéntrica y patriarcal, de lo cual se deriva un trato desigual que viene sostenido por y, a su vez, sostiene una grave desigualdad estructural, siendo así que todas las mujeres sufren ese sexismo; además, y lo que es peor, de nosotros los hombres acabará ejerciendo acciones violentas directas contra una o más

mujeres; algunas de estas acciones tendrán como resultado la muerte de una de ellas. Concretamente en mi caso, y más por razones logísticas que de edad, “violencia de género” es una materia optativa propuesta para 3º de ESO en mi centro, el IES Benigasló (la Vall d'Uixó).



La asignatura de Violencia de Género que incorporaron al programa educativo del IES Benigasló el curso pasado crece en alumnado.-MIRA

En realidad, la asignatura se legitima curricularmente -como decía- con el nombre de Proyecto Interdisciplinar. Es, y creo no estar equivocado, la única asignatura de todo el territorio español con este nombre y esta temática (aunque en otra comunidad autónoma hay una materia muy interesante que versa sobre el feminismo, obviamente relacionada con violencia de género, pero no es lo mismo). Recuerdo que algún compañero y alguna compañera me sugirieron que usase un nombre más amable (“coeducación”), pero al nombre le veía dos problemas: de un lado, no estaba seguro de que el alumnado escogiese una asignatura con ese nombre; de otro lado, me gusta llamar a las cosas por su nombre, y lo que yo quería explicar era violencia de género y no otra cosa, o bien eso mismo con un nombre más “ligero”. Incluso el nombre de violencia de género me parece inadecuado (una mala traducción de *gender violence*) porque debería llamarse “violencia sexista” (más acorde con el castellano), pero ciertamente el término está demasiado acuñado como para luchar contra él (por eso mismo, siendo para el alumnado no tan conocido, corría también el peligro de perder las opciones de ser escogida: no hay que olvidar que es una optativa entre un montón de otras optativas también muy sugerentes).



Pero lo cierto es que ha sido escogida y por segundo año consecutivo, creciendo a su vez en número. Si le invito a proponerla, es porque el interés es real y la opción de consolidarla es alta.

2. El origen

La propuesta nace en el curso 2018-2019, y sigue con fuerza, como le he señalado, en 2019-2020 (pasa de 17 alumnos/as a 24).

Pero su génesis me lleva más atrás en el tiempo, concretamente al curso 2001-2002, porque ya entonces veía el sexismo como un elemento crucial de nuestra sociedad y tratable desde el punto de vista educativo; así, primero en las lamentablemente desaparecidas ética (4º de ESO) y Educación para la ciudadanía (2º de ESO), después en 1º de bachillerato (ajustando el *currículum*), y ahora, por fin, a lo largo y ancho de un curso académico en una materia específicamente diseñada para ello.

Hoy tengo a 24 estudiantes en mi aula, 7 chicos y 17 chicas. He de confesar que mi objetivo es tener más chicos todavía en el aula, porque es a ellos a los que más les hace falta (muchísima más). Los números van mejorando: el curso pasado eran solo 3 los chicos y 14 las chicas. Aumenta el alumnado y mejora el número de chicos que la elige.

3. El contenido

Se trata de una asignatura de abordaje eminentemente práctico, tanto por el nivel (3 ESO) y su modalidad (optativa) como también por la propia temática tratada. ¿De qué actividades o, mejor, prácticas (en una cierta versión o sentido aristotélico) se trata? Le incluyo algunas de ellas, a modo de ejemplo:

1. **Inventar juegos contra-sexistas** y en favor de la igualdad: juegos de diversos niveles de complejidad, pensados para el alumnado de primaria y de secundaria... Juegos para

«regalar» a las escuelas y a los institutos, de modo que los puedan usar en horas de tutorías, de guardia, o en alguna unidad didáctica que pueda incluir la cuestión del sexismo y de la violencia sexista, etc.

2. **Micro-teatro por la igualdad**: del mismo modo que los juegos, se trata de piezas originales creadas para representar en nuestro instituto y, si tienen cierta calidad, en las escuelas cercanas. A partir de algún concepto clave en teoría del sexismo (sororidad, violencia psicológica, abuso sexual, etc.), se componen piezas breves, fáciles de interpretar sobre el escenario y fáciles de entender para todos los públicos.

3. **Cortometrajes**. Cabe decir que buena parte de la formación inicial la realizamos a partir del análisis de cortometrajes contra el sexismo y la violencia sexista. Con el tiempo, y tomándolos como modelos, creamos otros, con la intención de aprender-haciendo y, como en los casos anteriores, para que otros y otras aprendan de nuestras prácticas.

4. **Biografías de mujeres**. Precisamente con la intención de completar esos libros de texto que tenemos, tan androcéntricos todavía; tanto, que no solo destacan al hombre sino que ocultan a la mujer, invisibilizando sus creaciones. En la asignatura rastreamos a esas otras personas marginadas en o de los textos, excluidas, invisibilizadas, etc.

5. **Nueva construcción del hombre**: los chicos tienen mucho que *des-aprender* y algunas cosas que aprender... las chicas también, en otro sentido. Es uno de los puntos que quiero hacer fuerte en esta materia, pero de momento no me es posible porque es, como dije al principio, todavía mayoritariamente de alumnas. En fin, y a pesar de ello, en el aula deconstruimos a los hombres: rasgos, gestos, palabras, tópicos, etc. que caracterizan a los hombres en general y a los violentos en particular. Construimos prototipos, aún sabiendo que se trata solo de una posibilidad.



6. *Compromiso-Acciones en días señalados.*

Tanto el 25 de noviembre como el 8 de marzo nos comprometemos a hacer visible el sentido de esos días: carteles, pulseras, chapas... reivindicativas, etc. Por poner un ejemplo, este año hemos diseñado pulseras con los siguientes slogans: “si m’estimes, respectam”, “si m’estimes, cuidam, no em maltractes”; “qui estima, respecta”, “qui estima, cuida, no maltracta”; pulseras que se repartirán a los chicos del instituto; para las chicas, hemos diseñado y elaborado una chapa con la palabra “respectam”.



QUI ESTIMA NO MALTRACTA

QUI ESTIMA, CUIDA, NO MALTRACTA

SI M'ESTIMES, CUIDAM

SI M'ESTIMES, NO EM MALTRACTES

E

mpleo

El CDLVC dispone de una BOLSA DE EMPLEO para todos aquellos Colegiados/as que estén buscando trabajo o quieran mejorar su empleo actual.

Es necesario que actualicéis vuestros CV, ya que, el Colegio no ha podido cubrir varias vacantes debido a la falta de actualización de datos.

Si está interesado en recibir ofertas de empleo deberá enviar su CV a cdlvalencia@cdlvalencia.org junto con la hoja de protección de datos que encontrará en nuestra página web en el apartado BOLSA PARA LA ENSEÑANZA Y EMPLEO.

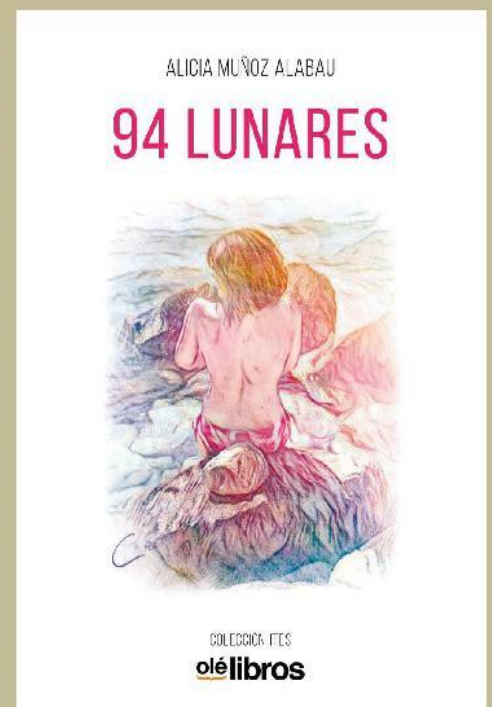


Nuestros Colegiados Escriben



Alicia Muñoz Alabau

“Alguna vez alguien contó los lunares de mi espalda”... *94 lunares* es una metáfora de la reflexión profunda que la autora realiza para conocerse un poco más a sí misma, para intentar alcanzar aquello que se siente en lo más profundo, aquello que por mucho que exploremos en nuestro interior, desconocemos. Porque ¿quién puede contar absolutamente todos sus lunares? ¿acaso no hay porciones, terrenos de nosotros mismos que no alcanzamos a reconocer? Es posible que sean señales, cicatrices, marcas, manchas que ignoramos que nos pertenecen y que otros, sin embargo, sí pueden ver cuando nos contemplan... como en nuestra espalda desnuda, inaccesible en su totalidad si queremos conocerla de manera pormenorizada sin la ayuda de otra persona o de un juego de espejos. Reconozcámoslo, hay tanto de nuestra piel que se nos escapa, hay tanto que no vemos, o que no queremos ver, hay tanto que sacar a la luz, todavía...





Realidad, anhelo y reacción

Rubén Pacheco Díaz
Licenciado en Historia del Arte
Máster en Conservación y Gestión del
Patrimonio Cultural
Colegiado nº 16221

La Sección de Historia del Arte del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia está cerca de ser una realidad.

Después de varias reuniones informativas, realizadas entre los meses de septiembre y diciembre, el próximo día 18 de diciembre celebraremos la Asamblea Constituyente de la Sección. Aprovechamos estas líneas para invitar a todos los colegiados interesados en esta sección a acudir a la asamblea, apoyarla, participar, formar parte de ella y hacerla fuerte.



En esas primeras reuniones, en la sede del Colegio Oficial y en la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, nuestra voluntad ha sido poner de relieve una realidad profesional, manifestar un anhelo y

responder con la reacción que provocará el cambio.

La realidad profesional de las historiadoras e historiadores del arte es una en la que su perfil profesional, a pesar de encajar en numerosas líneas de desarrollo laboral, se ha desfigurado hasta ser casi inexistente, incluso en aquellos casos en los que, por formación o capacitación académica podría, por lógica y sin demérito a la cualificación de los profesionales de otras ramas de conocimiento, ser el más indicado para desempeñar determinados trabajos, tanto en el ámbito público como en el privado.

Las historiadoras e historiadores del arte vemos como se suceden convocatorias públicas de empleo u otras ofertas laborales, que encajan con nuestro perfil académico, con nuestra formación, en



las que nos vemos descartados de forma manifiesta. En las bases de las mismas se enumeran los perfiles académicos de otras licenciaturas o grados universitarios, algunas bajo denominaciones ya en desuso (incluso desaparecidas en la mayoría de las universidades) o de nuevo cuño, pero, entre ellas, no está la de Historia del Arte.

Puestos de gestión cultural, conservación/curatoría, museología, museografía, comisariado expositivo, dirección de instituciones museológicas, etc. curiosa y paradójicamente quedan vetados a las licenciadas y licenciados



en Historia del Arte. Sin posibilidad alguna de poder, siquiera, optar a dichas plazas, van sucediéndose año tras año, desde que existe la licenciatura como tal (1993), sin que las anacrónicas y mal interpretadas normativas en las que se basan sean interpretadas correctamente o sustituidas por nuevas normas marco o reglamentos que las actualicen. Hablamos de normativas que todavía hablan de las Humanidades como un todo del que no se hubiesen desgajado toda una gran variedad de ramas de conocimiento.

Desde ese año 1993, en que aparece la Historia del Arte como una carrera independiente, hasta la actualidad, en la Universitat de València han obtenido esta titulación cerca de 3000 personas que, al salir al mundo laboral han visto su perfil profesional desdibujado hasta la cuasi invisibilidad. Lo que ha dificultado enormemente su desarrollo profesional y el construir un proyecto de vida en la que su formación tuviese una completa aplicación.

El anhelo manifestado no es otro que la necesidad de que nuestro perfil profesional se reconozca y afiance. No es otro que el de ver como se reconoce que nuestra formación nos habilita, plenamente, para trabajar sobre nuestra materia de estudio: la historia del arte y la cultura artística en general, la obra de arte en particular y las numerosas variables en las que estas participan, influyen o se desarrollan. Que el comisariado de exposiciones, la redacción de catálogos de bienes culturales, la gestión cultural, la difusión de la historia del arte, la elaboración de informes patrimoniales, el desarrollo de proyectos culturales, la conservación del patrimonio, la museología y museografía, la coordinación de proyectos expositivos, la enseñanza de la historia del arte (sí,

hasta esto último, por increíble que parezca, nos vemos obligados a reclamar) son materias de nuestro ámbito profesional que se nos deben reconocer, abrir a nuestra concurrencia y, algunas de ellas, incluso reservar de forma exclusiva. Jamás, en ningún caso, vetarnos el derecho de concurrencia, como en muchos casos ha venido ocurriendo hasta hoy. El Anhelo de que esa invisibilidad profesional desaparezca por completo. De poder concurrir en igualdad de condiciones con el resto de especialistas en otras materias a aquellas funciones para las que estamos tanto o más capacitados.

La reacción que provocará el cambio es la unión en la Sección de Historia del Arte del Colegio Oficial.



La aceptación de que lo que nos ha llevado a esta situación no es otra cosa que la falta de identidad de colectivo. La falta de una acción unificada de defensa de nuestros ámbitos profesionales y nuestros derechos de concurrencia a los mismos. La falta de una representación colectiva y colegiada, frente a la administración pública en el desarrollo de las



normativas, clara, fuerte e identitaria, donde y cuando ha sido necesario estar presentes para clarificar que determinadas funciones debían ser desarrolladas por nuestro perfil y que, en otras funciones, el nuestro debía ser uno de los perfiles a tener en cuenta en igualdad de oportunidades que otros.

Nuestra reacción es, precisamente esa. Crear la Sección de Historia del Arte con el firme objetivo de convertirla en depositaria de esa identidad de representación que, respaldada por el colegio y todos los colegiados adheridos a la sección, exija a las administraciones públicas los cambios normativos que reconozcan nuestro ámbito profesional, hasta el punto de invalidar aquellas convocatorias que, estando dentro de ese ámbito, no contemplan nuestro perfil como uno de los apelados.

Exigiremos nuestra participación colegiada en la elaboración de normativas relativas o que afecten al patrimonio cultural, la cultura y el arte, de forma general y a los museos en particular. Haremos las apelaciones y gestiones necesarias para convertirnos en órgano consultivo en la materia de nuestro estudio. Reclamaremos la aplicación de la legislación existente, que obliga a la elaboración de los

catálogos de bienes de relevancia local y a que, en la redacción de los mismos, participen historiadoras/es del arte, así como la reglamentación más amplia que asegure que esto es así y que todo aquel que elabore estos trabajos esté colegiado, como establece la legislación vigente. Al mismo tiempo, actuaremos como entidad de salvaguarda del patrimonio cultural a través de denuncias de agresiones a los bienes culturales, de incoaciones e informes de protección.

Para todo ello, es necesario actuar desde la sección, de forma colegiada y colectiva, y, para que la sección tenga verdadera presencia, debemos animar a todos aquellos profesionales de la Historia del Arte a que se colegien e integren en ella. Solo con la fuerza que proporciona representar a todo un sector, podemos mover al cambio.

Hasta hoy, después de casi 17 años de dispersión como colectivo, hemos recabado apoyos y animado a numerosos colegas a colegiarse y adherirse a la sección. Hemos, incluso, llegado a los alumnos de último curso de grado para animarles a precolegiarse y, esta vez sí, la Sección de Historia del Arte será una realidad. Provocará el cambio.





CDL CULTURAL 2019-2020

Como se anunció en la pasada edición de La Revista, el Colegio ha iniciado un programa de actividades culturales. Durante el primer trimestre se han realizado las siguientes:

Un día en Requena

En Requena la visita fue muy completa. Por la mañana visitamos unas bodegas donde pudimos degustar un cava excelente. Callejamos por los bonitos barrios de Requena, especialmente por LA VILLA que posee un rico patrimonio: iglesia de Santa María, iglesia del Salvador, Casas Señoriales; en una de ellas está instalado el Colegio de Arte Mayor de la Seda, el Palacio del Cid, ... También quedan restos de la ciudad árabe: la Torre del Homenaje y sus murallas.

Después de la comida visitamos las Cuevas que son el testimonio de la vida de los habitantes del lugar y de sus costumbres.



Cinefórum



En la sesión celebrada de Cinéforum se proyectó la película "Mi vida es mía". Película estadounidense de 1981, del género drama, dirigida por John Badham y protagonizada por Richrd Dreyfuss, John Cassayetes, Christine Lahti, Bob Balaban, Kenneth McMillan y Kaki Hunter en los papeles principales. Basada en la obra de teatro homónima de Brian Clark.

Dio pie a un gran e interesante debate entre los asistentes debido al tema principal, la eutanasia.



VIII JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Yolanda Alamar Bonet

Presidenta Sección Arqueología CDLVC

El *Museud'Història de València* acogió el pasado fin de semana, durante los días 13 y 14 de diciembre, las VIII Jornadas de Arqueología de la Comunidad Valenciana, organizadas por las Secciones de Arqueología de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia y Castellón, y Alicante, siendo en esta ocasión la Sección de Valencia y Castellón la anfitriona.



En el acto inaugural, a cargo de D. Javier Martí (Director de *Museud'Història de València*), Dña. M^a Jesús Recio (Decana del CDLVC), Dña. Marta Ponce González (Jefa de Servicio de Patrimonio Cultural) y D. Fernando Tendero (presidente de la Sección de Arqueología del CDLA), y con la presencia de D. Vicente González en representación del Consell Valencià de Cultura y D. Enrique Gandía (Director

de los Museos de Cullera y en representación de la Asociación de Amigos de los Castillos) quedó constancia la necesidad de descubrir, investigar proteger y divulgar el inmenso y variado patrimonio histórico que existe en nuestro territorio.

Las 30 ponencias presentadas junto con los 5 carteles digitales, fueron una muestra de la diversidad de bienes y elementos patrimoniales que poseemos y que es necesario proteger: yacimientos prehistóricos; abrigos y cuevas de arte rupestre; asentamientos íberos; enclaves, fondeaderos y puertos romanos; ciudades visigodas; fortalezas y palacios medievales (andalusíes y cristianos); fuertes y caminos modernos; estructuras hidráulicas y patrimonio industrial en los que no sólo se están realizando intervenciones arqueológicas y trabajos de consolidación sino que, además, comienzan a entrar en los circuitos turísticos y educativos a través de la divulgación y la didáctica.

Auspiciados y financiados la mayor parte de todos estos trabajos por los ayuntamientos y museos arqueológicos municipales, en ocasiones han recibido la ayuda económica y logística de la Generalitat Valenciana a través de la *Direcció General de Cultura i Patrimoni de la GVA*, el *Centre d'Arqueologia Subaquàtica de la Comunitat Valenciana* (CASCV), la *Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament rural*, Diputaciones y el Ministerio de Cultura a través de los fondos FEDER, sin olvidar la ayuda desinteresada de Clubes de Buceo, estudiantes e investigadores. Todo ello



no hace sino constatar la necesidad de programas de investigación continuos en el tiempo así como un aumento de la financiación que hoy en día se muestra exigua.

Como balance, las VIII Jornadas fueron un éxito de participación y asistencia, agradeciendo, desde la Sección de Arqueología del CDLVC, la ayuda prestada y el trato recibido por parte de todo el equipo técnico y administrativo del *Museud'Història de València*, y en especial a su director D. Javier Martí, por su implicación personal en ellas. Nuestro reconocimiento a la *Direcció General de Cultura i Patrimoni de la Conselleria de Cultura* por su participación y la entrega de la publicación del Plan de Gestión del Arte Rupestre y cómo no, a los asistentes y especialmente, a todos los autores sin cuyas comunicaciones no sería posible realizar estas jornadas.

El acto de clausura¹, a cargo de D. Joaquín Pina Mira (miembro del CDLA) y Dña. Yolanda Alamar Bonet (presidenta de la Sección de Arqueología del CDLVC) emplazó a todos los presentes a las IX Jornadas de Arqueología de la Comunidad Valenciana, que tendrán lugar en la ciudad de Alicante en noviembre de 2020.

Informació:

CDL València i Castelló: 963 49 39 10
CDL Alacant: 965 22 76 77
jornadesvcdarqueologia@gmail.com

Organitzen

Col·labora

¹ Debido al escaso número de participantes en la visita técnica programada a Cullera, ésta se realizará en próximas fechas, a través del programa del CDL Cultural del CDLVC.





Curso Preparación Oposiciones Secundaria. Programación Didáctica.

A partir del 9 de enero 2020 (cada jueves durante 10 sesiones).

Visita guiada Bombas Gens a cargo de Paloma Berrocal. Actividad gratuita. Sábado 25 de enero 2020

Charla: La Adolescencia, esa etapa interesante. Actividad gratuita. Jueves 22 de enero a las 19:00h.

Curso gvSIG. Del 27 al 30 de enero 2020.

Curso La Convivencia y Resolución de Conflictos Escolares a través de la Educación Emocional, la Empatía y la Mediación.

Homologado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Del 7 al 21 de febrero 2020 (viernes y sábados).

**Toda la información en nuestra página web:
www.cdlvalencia.org o al 963 49 39 10**





IX PREMIOS EXPERIENCIA DIDÁCTICA



XXIV CERTAMEN LITERARIO DE RELATO BREVE

- ✓ El plazo de presentación de los trabajos finalizará el viernes 13 de marzo de 2020 (ambos concursos).
- ✓ El fallo del jurado se hará público el viernes 8 de mayo de 2020 en la web del Colegio: www.cdlvalencia.org (ambos concursos).
- ✓ No podrán optar a este premio los/as que hayan sido premiados/as en las convocatorias de los tres últimos años (ambos concursos).
- ✓ Las bases de dichos concurso estarán disponibles en la página web a partir de enero de 2020 en www.cdlvalencia.org/categorias/convocatorias



Correo electrónico: cdlvalencia@cdlvalencia.org

Teléfono: 963 49 39 10

www.cdlvalencia.org



Cdl València Castelló



CDL VALENCIA - CASTELLÓN

Avda. Tirso de Molina, 3 bajo

46009 Valencia

Teléfono: 963 49 39 10



Contrata ahora
91 327 89 92
colectivos.zurich.es/colegiosprof



¿Sabes que este año, con Zurich, puedes pagar menos por tus seguros solo por estar colegiado en el CDL de Valencia y Castellón?

- ✓ Si tienes un precio mejor que el nuestro, te lo mejoramos*
- ✓ Si nosotros ya tenemos un precio más bajo, te llevas hasta 100 € al contratar*



Coche
hasta 100€

▶ [Contratar](#)



Moto
60 €

▶ [Contratar](#)



Hogar
50 €

▶ [Contratar](#)



Despachos
80 €

▶ [Contratar](#)

Contrata ahora, aunque tu seguro aún no haya vencido, y aprovecha esta oferta exclusiva para ti y tus familiares directos.



Llámanos:

91 327 89 92



O te llamamos:

Haz clic [aquí](#)

Síguenos en: @zurichseguros

Descarga la App y conéctate a Mi Zurich



*Promoción válida para nuevas contrataciones, realizadas entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2019. Consulta las bases de la promoción (ref.201901) [aquí](#). Producto intermediado por SegurMec Correduría de Seguros, S.L. DGSFP J1281. El corredor recomienda estos productos sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, Sucursal en España.